

Informe de Actividades Julio 2026

Quetzaltenango 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-228-2026-029
2. Nombre: Olegaria Liberata Morales Barreno De Fuentes
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	• Asesorar al inspector de saneamiento ambiental del centro de salud en la realización del monitoreo del agua en 6 comunidades del municipio de Salcajá como parte de las acciones programadas en la planificación 2026 de la comisión.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	• se le brinda apoyo a la coordinadora de la dependencia municipal en SAN para la coordinación del cuarto modulo del taller se seguridad alimentaria y nutricional que esta siendo impartido a lideresas del municipio de Salcajá.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios	• Se le brinda asesoramiento a la oficina municipal de SAN en la elaboración del mapeo de actores de dicha oficina, con la finalidad de fortalecer la coordinación de acciones a nivel municipal.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Coordinación con la oficina de seguridad alimentaria y nutricional en la elaboración de propuesta de trabajo para darle seguimiento al plan comunitario de SAN para fortalecer los conocimientos de SAN en la comunidad.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	• Apoyo en el seguimiento del plan de comunitario de comunicación para el cambio social y de comportamiento, el cual se coordina con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para obtener mejores resultados.

6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Coordinación de la Comisión Municipal de SAN en la ejecución de los procesos de capacitación establecidos en su planificación anual, con el propósito de fortalecer las capacidades y conocimientos de los actores que la integran en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, contribuyendo a una gestión más efectiva y al cumplimiento de los objetivos de la comisión.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	• Monitoreo de los casos registrados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como parte de las intervenciones institucionales que se coordinan en el municipio de Salcajá.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	• Se le da seguimiento a la identificación de proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional y que sean priorizados para el presente año fiscal, y que tengan fondos de SISCODE que se presentan en la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Salcajá.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	• Se le brinda apoyo a la OMSAN en la elaboración del plan operativo anual del año 2027, para que se tomen en cuenta acciones que benefician a la población de Salcajá posteriormente presentarlo en la reunión de la comisión de SAN del municipio de Salcajá
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Se le da seguimiento a la sesión con MSPAS, MIDES, MAGA y SESAN, en la cual se evaluaron las acciones de cada ministerio responsables en los casos identificados con DA. Con el propósito de fortalecer la coordinación y dar seguimiento a las acciones ejecutadas y oportunas para cada caso reportado por el MSPAS.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	• Acompañamiento en la realización de documentos correspondientes al mes de julio que se deben de elaborar como parte del seguimiento al POASESAN

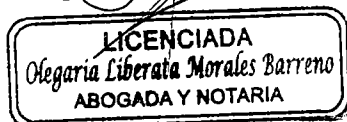
12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Asistencia en la sesión de la delegación de Quetzaltenango, en la cual se reciben las directrices de trabajo por parte de la DFI que deberán entregarse el presente mes, como parte de las metas físicas establecidas por la secretaria.
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)

DPI 1612/99490 0801



f)

Ingeniero Jorge Eduardo Hernandez Flores
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f)



f)